



CUARTO  
TRIMESTRE  
2024

# FINANZAS PÚBLICAS

En 2024,

se recaudó 3.96% más  
que el año anterior.

El Gobierno de Puebla

mantiene un nivel de endeudamiento sostenible

BOLETÍN  
4

# Contenido

<b>Contenido</b>	<b>2</b>
<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Ingresos</b>	<b>4</b>
Ingresos de Libre Disposición	4
Transferencias Federales Etiquetadas	5
<b>Egresos</b>	<b>6</b>
Clasificación Administrativa	6
Clasificación Funcional del Gato	7
Clasificador por Tipo de Gasto	8
Clasificación por Objeto del Gasto	9
<b>Deuda pública</b>	<b>10</b>
<b>Glosario</b>	<b>13</b>
<b>Referencias</b>	<b>17</b>

# Presentación

El presente boletín tiene como objetivo mostrar la evolución de las finanzas públicas de Puebla al cuarto trimestre de 2024 en tres principales rubros; ingresos, egresos y deuda. El análisis de estos temas en comparación con el mismo periodo del 2023, permitió identificar las principales tendencias de los ingresos de libre disposición, las transferencias federales, los gastos clasificados por tipo y objeto, así como el comportamiento de la deuda pública, ofreciendo un panorama integral de la salud financiera del estado en pro de la transparencia presupuestaria y rendición de cuentas.

Se destaca una recaudación positiva mayor a la estimada en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el 2024; además, se presenta un incremento en el rubro de impuestos, que contribuyen a los ingresos propios de la entidad; y también, se mantuvo un endeudamiento sostenible, al cumplir con el pago de los financiamientos y obligaciones adquiridos por administraciones anteriores, además de la Deuda Directa y los Bonos Cupón Cero.

La administración del conjunto de recursos económicos que dispone el Gobierno impacta en qué tanto las necesidades colectivas serán atendidas. Por ello, se realiza la difusión de información que muestre el comportamiento de las finanzas públicas, la cual es esencial para que se conozca la finalidad del presupuesto público y si con el ejercicio de este se contribuye al desarrollo del estado.

# Ingresos

Las finanzas públicas de la entidad cerraron el año con una recaudación de 135 mil 347 millones 841 mil pesos, monto superior en 11.43% a lo estimado en la Ley de Ingresos para el 2024. Asimismo, esta cifra presentó un crecimiento de 3.96% más comparado con el cierre del 2023; en términos absolutos, esto es equivalente a 5 mil 155 millones 204 mil pesos.

Los recursos públicos<sup>1</sup> se clasifican en dos fuentes de financiamiento; No Etiquetado y Etiquetado y tienen el objetivo de orientar su aplicación conforme a las demandas ciudadanas. En cuanto al No etiquetado se encuentran los **Ingresos de Libre Disposición**, los cuales al cuarto trimestre de 2024, ascendieron a 73 mil 973 millones 232 mil pesos, es decir, un 4.80% más que en 2023. Por su parte, las **Transferencias Federales Etiquetadas**, recaudaron 61 mil 374 millones 608 mil pesos, lo que representó un 2.96% más respecto al año anterior.



Se  
recaudaron  
135 mil 347  
millones 841  
mil pesos,  
cifra mayor  
en 11.43%  
al monto  
estimado.

## Ingresos de Libre Disposición

En este rubro se encuentra el dinero que el Estado obtiene a través de las diferentes actividades y servicios brindados, por ejemplo, los **Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos**, los cuales son catalogados como ingresos propios.

Además, incluye aquellos recursos asignados a la entidad, por concepto de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal** en términos de la Ley de Coordinación Fiscal conforme a la participación en la actividad económica y la recaudación.

Su aplicación no tiene un destino previamente identificado por la federación, por lo que la distribución es conforme a los objetivos de la Administración Pública Estatal y las necesidades de la entidad.

El Estado  
logró  
recaudar el  
6.81% más  
a través de  
impuestos  
que el monto  
estimado.



El comportamiento de estos ingresos en el ejercicio fiscal 2024 fue favorable. Aquellos por concepto de **Aprovechamientos**, aumentaron 91.44%; mientras que, los **Convenios** representaron 30.84% más; seguidos de **Impuestos**, teniendo un incremento del 12.94% en comparación con el mismo periodo. Los **Derechos** y **Participaciones**, en conjunto, representaron un aumento del 9.73% y los rubros conformados por Otros ingresos de libre disposición, Productos e Incentivos

<sup>1</sup>De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivados de la Colaboración Fiscal tuvieron una disminución de -25.81% en comparación con el lapso mencionado (véase el cuadro 1).

## Cuadro 1.

Ingresos Recaudados por Fuente de Financiamiento

Cuarto trimestre 2023 - Cuarto trimestre 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Cuaro trimestre 2023	Cuarto trimestre 2024	Variación porcentual
<b>Total de Ingresos</b>	<b>130,192,636.51</b>	<b>135,347,841.15</b>	<b>3.96%</b>
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>70,582,489.65</b>	<b>73,973,232.55</b>	<b>4.80%</b>
Participaciones	48,911,207.59	53,912,889.00	10.23%
Impuestos	6,677,183.22	7,541,099.63	12.94%
Otros Ingresos de Libre Disposición	5,409,968.41	5,078,264.39	-6.13%
Derechos	3,219,587.94	3,291,668.67	2.24%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,078,894.68	1,921,303.59	-52.90%
Productos	1,720,609.00	1,317,221.61	-23.44%
Aprovechamientos	282,985.88	541,758.86	91.44%
Convenios	282,052.94	369,026.79	30.84%
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>59,610,146.86</b>	<b>61,374,608.61</b>	<b>2.96%</b>
Aportaciones	47,647,034.78	49,194,714.77	3.25%
Convenios <sup>a/</sup>	11,821,396.61	11,954,190.14	1.12%
Fondos Distintos de Aportaciones	84,367.34	159,846.26	89.46%
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	57,348.13	65,857.43	14.84%

<sup>a/</sup>Hace referencia a convenios federales.

Fuente: SPF. Estado Analítico de Ingresos Detallado, cuarto trimestre 2023 y 2024.

## Transferencias Federales Etiquetadas

En este rubro están los ingresos relacionados con el Ramo 33, **Aportaciones Federales** para entidades federativas y municipios que son proporcionadas por el gobierno federal y deben ser utilizadas en un fin específico, como educación, salud, desarrollo social o seguridad pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024 los conceptos de Aportaciones representaron un incremento del 3.25% en comparación con el año anterior; mientras que los recursos por concepto de Convenios tuvieron un incremento del 1.12%; por su parte, los ingresos por concepto de **Fondos Distintos de Aportaciones** y Otras **Transferencias Federales Etiquetadas**, en conjunto, tuvieron un aumento del 59.27% respecto al mismo trimestre del año anterior.



**El Gobierno de Puebla, obtuvo 63.18 puntos en el seguimiento trimestral de los programas y proyectos<sup>2</sup> de inversión financiados con recursos federales.**

<sup>2</sup>Calcula el porcentaje de proyectos que completaron su flujo de validación en el trimestre de referencia. Variable que reporta el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

# Egresos

La asignación y distribución de los recursos públicos se determina en función del origen, y se clasifican en función de quién, para qué y en qué se gasta. Al cierre del ejercicio fiscal 2024, el Gobierno devengó 132 mil 101 millones 725 mil pesos, dentro de los cuales, el Gasto Etiquetado tuvo un incremento del 2.94%; mientras que, el no Etiquetado tuvo el mayor aumento, con 4.75% en comparación a 2023 (véase el cuadro 2).

## Cuadro 2.

Egresos Devengados del Estado de Puebla  
Cuarto trimestre 2023 - Cuarto trimestre 2024  
(Miles de pesos)

Concepto	Cuarto trimestre 2023	Cuarto trimestre 2024	Variación porcentual
<b>Total de Egresos</b>	<b>127,140,696.04</b>	<b>132,101,725.50</b>	<b>3.90%</b>
Gasto Etiquetado	59,623,361.47	61,378,546.95	2.94%
Gasto No Etiquetado	67,517,334.57	70,723,178.55	4.75%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, cuarto trimestre 2023 y 2024.

Esta categorización responde al origen del dinero, destacando que el 53.54% de los recursos de la entidad, se encuentran en el Gasto No Etiquetado, es decir, presenta mayor flexibilidad para su erogación.

## Clasificación Administrativa

Es una organización del gasto público de acuerdo con los principales responsables de ejercerlo. Aquí se encuentran los recursos que se designan a las dependencias y entidades como parte del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y Legislativo, así como a los Organismos Constitucionalmente Autónomos de la entidad.

Al cierre del cuarto trimestre 2024, el gasto ejercido por el Poder Ejecutivo fue equivalente a 127 mil 198 millones 302 mil pesos; los Organismos Constitucionalmente Autónomos tuvieron un total de 2 mil 819 millones 467 mil pesos, es decir, 36.02% más en comparación con el año anterior; a su vez, los poderes Judicial y Legislativo obtuvieron 2 mil 83 millones 955 mil pesos, lo que significó 8.02% más respecto al año anterior (véase el cuadro 3).

## Cuadro 3.

Egresos Devengados por Clasificación Administrativa por Grupo de Gasto  
Cuarto trimestre 2023 - Cuarto trimestre 2024  
(Miles de pesos)

Clasificación Administrativa	Cuarto trimestre 2023	Cuarto trimestre 2024	Variación porcentual
<b>Total de Egresos</b>	<b>127,140,696.04</b>	<b>132,101,725.50</b>	<b>3.90%</b>
Poder Ejecutivo	123,138,688.53	127,198,302.36	3.30%
Poder Legislativo	533,594.49	563,856.35	5.67%
Poder Judicial	1,395,586.72	1,520,099.10	8.92%
Organismos Constitucionalmente Autónomos	2,072,826.31	2,819,467.70	36.02%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa cuarto trimestre 2023 y 2024.

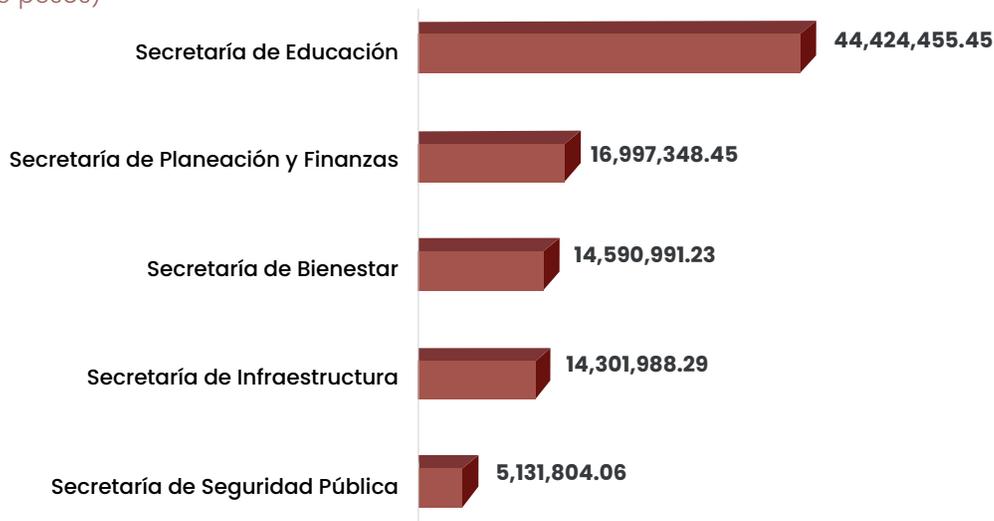
Por otra parte, las dependencias de la Administración Pública Centralizada con mayor gasto ejecutado al cuarto trimestre de 2024 fueron la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Seguridad Pública, lo que representó un incremento de 15.66% en comparación con el ejercicio fiscal 2023 (véase la gráfica 1).

### Gráfica 3.

Distribución de los Egresos Devengados por Dependencia

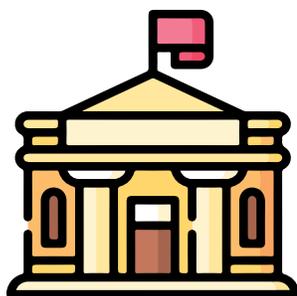
2024

(Miles de pesos)



Nota: Solo se representan las 5 dependencias con más egresos devengados.  
Fuente: SPF. Clasificación Administrativa-Dependencias, cuarto trimestre 2024.

**El 75.04% de los egresos devengados por el Poder Ejecutivo se concentra en 5 dependencias.**



Cabe resaltar que, la Secretaría de Infraestructura registró un crecimiento del 154.08% en su presupuesto ejercido en comparación con el 2023. Este aumento permitió la ejecución de proyectos destinados a mejorar la conectividad a través de la construcción y rehabilitación de carreteras, así como de infraestructura cultural, deportiva, educativa, y otros sectores clave.

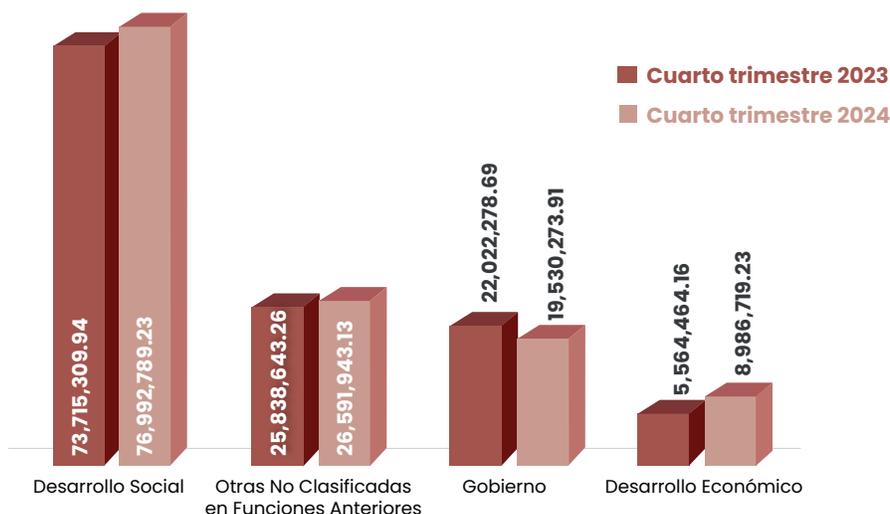
### Clasificación Funcional del Gasto

Esta clasificación permite identificar las prioridades del gasto del Gobierno del Estado en cuatro grupos: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y otras No Clasificadas. Al cierre del ejercicio fiscal 2024, el rubro con mayor asignación de recursos fue Desarrollo Social, que comprende los gastos en salud, educación, protección social, vivienda, entre otros. Este representó el 58.28% de los ingresos totales de la entidad, un incremento del 4.45% en comparación con el mismo periodo de 2023.

Por su parte, el rubro de Desarrollo Económico, que incluye entre otros, gastos agropecuarios, de transporte, comunicación, turismo, comercio y asuntos laborales, representó el 6.80% de los ingresos totales. Sin embargo, se destaca un aumento en 61.50% en comparación con el año anterior. En contraste, el rubro de Gobierno presentó una disminución del 11.32% en comparación con el año 2023 (véase la gráfica 2).

## Gráfica 2.

Egresos devengados por Clasificación Funcional del Gasto  
Cuarto trimestre 2023 - Cuarto trimestre 2024  
(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), cuarto trimestre 2023 y 2024.

Esta distribución del dinero da respuesta a los propósitos y objetivos establecidos en instrumentos de planeación como el Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de destinar los recursos para la adquisición de bienes y servicios que proporciona el estado en beneficio de la ciudadanía.

## Clasificador por Tipo de Gasto

Tiene el propósito de distinguir en qué se gastan las transacciones realizadas por el gobierno. Al cuarto trimestre de 2024, las erogaciones se concentraron principalmente en el **Gasto Corriente** o costos operativos, con 101 mil 742 millones 219 mil pesos; esto es -1.89% menos que en el cuarto trimestre de 2023. Le sigue el **Gasto de Capital**, destinado a inversiones que incrementan el patrimonio; este ascendió a 17 mil 786 millones 601 mil pesos, lo que representó un aumento de 57.35% en comparación con el periodo mencionado. En tercer lugar, están las **Participaciones**, recursos transferidos a los 217 municipios de la entidad, mismos que sumaron 12 mil 99 millones 105 mil pesos devengados, reflejando un crecimiento del 3.35% respecto al 2023.

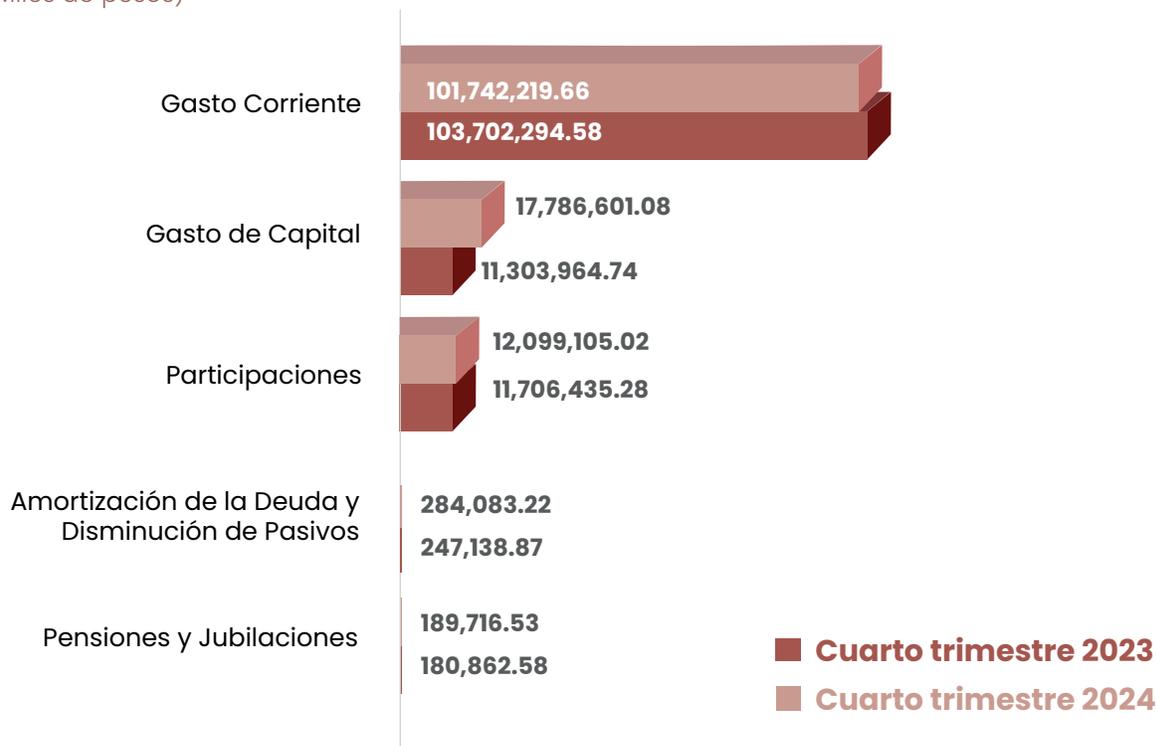
En menor proporción, se destinaron 284 millones 83 mil pesos para cubrir el pago de la contratación de créditos o financiamiento como parte de la **Amortización de la Deuda**; esto implicó un incremento del 14.95% comparado con el 2023. Mientras que, 189 millones 716 mil pesos fueron designados para las **Pensiones y Jubilaciones** (véase la gráfica 3).

## Gráfica 1.

Egresos devengados a través del Clasificador por Tipo de Gasto

Cuarto trimestre 2023 – Cuarto trimestre 2024

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Tipo de Gasto), cuarto trimestre 2024.

## Clasificación por Objeto del Gasto

Esta clasificación agrupa y ordena los gastos según el tipo: qué se compra o se paga. Al concluir el ejercicio fiscal 2024, se observa que los recursos erogados por **Inversión Pública** tuvieron un incremento de 172.26% en comparación con el año pasado. La designación del presupuesto en este rubro promueve el crecimiento económico, pero también contribuye al desarrollo humano, al brindar oportunidades de acceso, movilidad y conectividad, entre otros.

Por otro lado, el concepto de **Servicios Personales** también presentó una variación positiva del 10.43% en el mismo periodo, lo que podría estar relacionado con los incrementos salariales del personal docente y administrativo del sector educativo, la creación de nuevas plazas y aumento del nivel salarial para Seguridad Pública (véase el cuadro 4).

## Cuadro 4.

Egresos devengados bajo la Clasificación por Objeto del Gasto

Cuarto trimestre 2023 – Cuarto trimestre 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Cuarto trimestre 2023	Cuarto trimestre 2024	Variación porcentual
<b>Total de Egresos</b>	<b>127,140,696.04</b>	<b>132,101,725.50</b>	<b>3.90%</b>
Servicios Personales	43,009,729.41	47,494,770.19	10.43%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,488,281.64	36,821,965.99	-11.25%
Participaciones y Aportaciones	24,862,200.00	25,655,209.32	3.19%
Inversión Pública	4,434,068.31	12,072,380.93	172.26%
Servicios Generales	7,492,154.69	5,471,536.89	-26.97%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,794,179.10	1,837,329.93	-34.24%
Materiales y Suministros	1,412,933.49	1,386,375.82	-1.88%
Deuda Pública	933,641.04	899,785.04	-3.63%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	713,508.36	462,371.39	-35.20%

Fuente: SPF; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto), cuarto trimestre 2023 y 2024.

Las demás clasificaciones de gasto, tuvieron una disminución de 8.99% en comparación con el ejercicio fiscal anterior, lo que es indicativo de una mayor eficiencia en el gasto público.

## Deuda Pública

Al cierre del cuarto trimestre del año, la **Deuda Pública**, se ubicó en 5 mil 404 millones 673 mil pesos, lo que representó una disminución de 8.89% respecto al saldo reportado al 31 de diciembre de 2023.

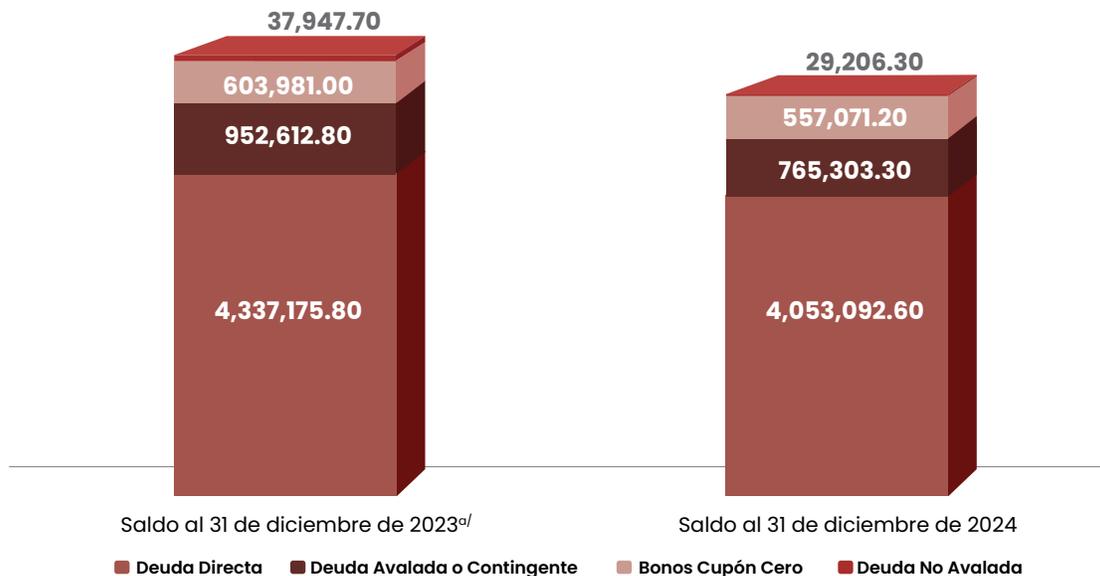
De manera particular, la **Deuda Directa** de la entidad presentó un saldo de 4 mil 53 millones 92 mil pesos, lo que significó una reducción de 6.55% respecto al 2023; la **Deuda Avalada o Contingente**, se ubicó en 765 millones 303 mil pesos, disminuyendo en un 19.66%; por otro lado, el saldo de los **Bonos Cupón Cero** disminuyó en un 7.77% respecto al periodo mencionado, al reportar un saldo de 557 millones 71 mil pesos (véase la gráfica 4).

## Gráfica 4.

Saldo de la Deuda por tipo

2023 y 2024

(Miles de pesos)



<sup>a/</sup> Saldo al cierre del ejercicio fiscal 2023.

Fuente: SPF. Informe Trimestral de Deuda Pública, cuarto trimestre 2023 y 2024.

Por otro lado, la **Deuda No Avalada** del Gobierno del Estado cerró el ejercicio fiscal 2024 con un monto de 29 millones 206 mil pesos, contratada directamente por los municipios de Huauchinango con 7 mil 783 millones de pesos y Xicotepec con 21 mil 423 millones de pesos. Esta categoría presentó una disminución del 23.04% comparada con el saldo del 31 de diciembre de 2023, cuando 13 municipios de la entidad tenían créditos sin aval ni garantía por parte del Gobierno del Estado.

La Deuda del Estado de Puebla representó el 0.65% respecto al PIB de la Entidad Federativa (PIBE) 2022, el cual tuvo un monto de 825 mil 850 millones de pesos. Especialmente, la **Deuda Directa** significó el 0.49% del PIBE; la **Deuda Avalada o Contingente** se ubicó en 0.09% del PIBE. Finalmente, los Bonos Cupón Cero fueron el 0.07% del total del PIBE (véase el cuadro 5).



**Al cuarto trimestre de 2024, el Gobierno del Estado se mantiene clasificado en un nivel de endeudamiento sostenible.**

## Cuadro 5.

Comportamiento del Saldo de la Deuda Pública

Cuarto trimestre de 2024

(Miles de pesos)

Concepto	Saldo de la deuda al cuarto trimestre 2024	Proporción respecto al PIBE
<b>PIBE 2022<sup>a/</sup></b>	<b>825,850,000</b>	
Deuda Total	5,375,467.10	0.65%
Deuda Directa	4,053,092.60	0.49%
Deuda Avalada o Contingente	765,303.30	0.09%
Bonos Cupón Cero	557,071.20	0.07%

<sup>a/</sup>PIB 2022 cifra revisada.

Fuente: SPF. Informe Trimestral de Deuda Pública, cuarto trimestre 2024 y el PIBE. Año base 2018.

En el periodo informado la reducción en los niveles de deuda estatal, tanto directa como avalada, señala un manejo prudente de las obligaciones financieras. Esto es el resultado de un buen manejo de los recursos de la entidad, al evitar contratar financiamiento externo y con ello, mantener la política de cero endeudamiento para la entidad.

# Glosario

---

**Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

**Aportaciones Federales:** Son los recursos que recibe el Estado para fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas en materia de educación, salud, infraestructura social y educativa, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social.

**Aprovechamientos:** Son los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**Bonos Cupón Cero:** Son recursos que derivaron del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a través del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC) y el Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE) donde la entidad federativa solo paga los intereses, ya que la Federación cubrirá el capital al vencimiento de estos, con la redención de dichos Bonos adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de los programas anteriormente mencionados.

**Clasificación Administrativa:** identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

**Clasificación Funcional del Gasto:** Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

**Clasificación por Objeto del Gasto:** Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

**Clasificador por Tipo de Gasto:** Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

**Convenios:** Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

**Convenios Federales:** Recursos transferidos al estado con el propósito de descentralizar o reasignar responsabilidades, recursos humanos financieros, a fin de promover un gasto público.

**Derechos:** Contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho, por ejemplo; el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

**Deuda Avalada o Contingente:** Es la deuda contratada por los entes públicos, de los cuales, el Gobierno del Estado funge como aval en caso de incumplimiento, y lo integra un crédito celebrado por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

**Deuda Directa:** Se constituye por los financiamientos adquiridos por el Ejecutivo del Estado con las instituciones financieras.

**Deuda No Avalada:** Son recursos que fueron adquiridos por los Gobiernos Municipales, por lo que no se comprometen las finanzas de la entidad.

**Deuda Pública:** Obligaciones de pago adquiridas por el gobierno para financiar las acciones; incluye amortización, intereses, comisiones, gastos y costos por cobertura, así como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**Egresos:** Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

**Finalidad Desarrollo Económico:** Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

**Finalidad Desarrollo Social:** Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

**Finalidad Gobierno:** Agrupa las acciones propias de la gestión gubernamental, principalmente Asuntos Financieros y Hacendarios, Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno y Legislación.

**Fondos Distintos de Aportaciones:** Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros según aplique.

**Gasto Corriente:** Recursos destinados para el pago de servicios personales y de la adquisición de bienes y servicios que realiza el gobierno durante el ejercicio fiscal sin incrementar el patrimonio del ente público.

**Gasto de Capital:** Recursos destinados a incrementar el patrimonio público, por lo que incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública.

**Gasto Etiquetado:** Recursos que tienen un destino específico establecido por la ley, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) o disposiciones normativas.

**Gasto No Etiquetado:** Recursos públicos que no tienen un destino específico determinado por la ley o el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), lo que permite a los gobiernos estatales y municipales ejercerlos con mayor flexibilidad según sus necesidades y prioridades.

**Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:** Son recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios como reconocimiento por su participación en la fiscalización y recaudación de impuestos federales.

**Ingresos:** Todos los recursos provenientes de los impuestos, las contribuciones a la seguridad social, las ventas de bienes y servicios realizadas por las entidades del Gobierno General, el superávit de explotación de las entidades públicas empresariales, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes y de capital recibidos, las participaciones, los ingresos de capital y la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

**Ingresos de Libre Disposición:** Tienen la particularidad, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de no contar con un fin específico.

**Inversión Pública:** Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Inversiones Financieras y Otras Provisiones:** Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

**Materiales y Suministros:** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores:** Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

**Participaciones:** Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**Participaciones y Aportaciones:** Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

**Pensiones y Jubilaciones:** Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los tres órdenes de gobierno, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

**Productos:** Ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

**Servicios Generales:** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**Servicios Personales:** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Transferencias Federales Etiquetadas:** Son los recursos que se reciben de la Federación con un destino particular y se ejercen según la normatividad de carácter federal.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

# Referencias

---

- Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). (2009). Normatividad vigente. Recuperado de [https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad\\_Vigente](https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente)
- Orden Jurídico Poblano (2024). Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2024. Recuperado de [https://itaipue.org.mx/documentos/LIEPEF\\_2024.pdf](https://itaipue.org.mx/documentos/LIEPEF_2024.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024). Sistema de Alerta. Resultados por Entidad Federativas. Recuperado de [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Sistema\\_de\\_Alertas](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Sistema_de_Alertas)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024). Transparencia Presupuestaria. Entidades Federativas. Resultados por Entidad Federativas. Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Recuperado de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>
- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Disciplina financiera. Información Periódica. Estado Analítico de Ingresos Detallado, cuarto trimestre 2024. Recuperado de [https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Estado\\_Analitico\\_de\\_Ingresos\\_Detallado\\_4to\\_Trimestre\\_2024.pdf](https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Estado_Analitico_de_Ingresos_Detallado_4to_Trimestre_2024.pdf)
- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Disciplina financiera. Información Periódica. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto de Gasto), cuarto trimestre 2024. Recuperado de [https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Formato\\_6\\_a\\_Estado-Analitico\\_del\\_Ejercicio\\_del\\_Presupuesto\\_de\\_Egresos\\_Det.pdf](https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Formato_6_a_Estado-Analitico_del_Ejercicio_del_Presupuesto_de_Egresos_Det.pdf)
- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Disciplina financiera. Información Periódica. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), cuarto trimestre 2024. Recuperado de [https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/16.-Clasificacion\\_Funcional\\_Finalidad\\_y\\_Funcion\\_14.pdf](https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/16.-Clasificacion_Funcional_Finalidad_y_Funcion_14.pdf)

- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Disciplina financiera. Información Periódica. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto), cuarto trimestre 2024. Recuperado de [https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/11.-\\_Clasificacion\\_por\\_Objeto\\_del\\_Gasto\\_14.pdf](https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/11.-_Clasificacion_por_Objeto_del_Gasto_14.pdf)
- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Disciplina financiera. Información Periódica. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa cuarto trimestre 2024. Recuperado de [https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/15.-\\_Clasificacion\\_Administrativa\\_Poderes\\_14.pdf](https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/15.-_Clasificacion_Administrativa_Poderes_14.pdf)
- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Disciplina financiera. Información Periódica. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa – Dependencias cuarto trimestre 2024. Recuperado de [https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/13.-\\_Clasificacion\\_Administrativa\\_Dependencias\\_16.pdf](https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/13.-_Clasificacion_Administrativa_Dependencias_16.pdf)
- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Transparencia Fiscal. Rendición de Cuentas. Deuda Pública y Otras Obligaciones. Informe Trimestral de Deuda Pública, cuarto trimestre 2024. Recuperado de [https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=5321](https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5321)

**BOLETÍN**  
**4**

# FINANZAS PÚBLICAS

CUARTO  
*TRIMESTRE*  
2024



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

POR AMOR A  
**PUEBLA**

Pensar  
*en* Grande

**SEI** Sistema Estatal  
de Información

**CEIGEP**  
Centro Estatal de Información Estadística  
y Geográfica del Estado de Puebla